

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONEVENIO No 4600094336 DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ✓
CONTRATISTA:	Asociación Medellín Cultural ✓
NIT:	890.982.479- 6 ✓
REPRESENTANTE LEGAL:	María Patricia Marín Arango ✓
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.741.048 ✓
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de teatros. <i>LOTE 2 (Acciones de impacto socio cultural de entidades sin ánimo de lucro de las artes escénicas, con capacidad de impactar de manera presencial un rango comprendido entre 1001 a 2000 personas).</i> ✓
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL:	Cuatrocientos cinco millones setecientos cuatro mil novecientos treinta y un pesos m/l (\$405.704.931) excluido de IVA ✓
VALOR APOORTE DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN	Trescientos sesenta y cinco millones noventa y seis mil trece pesos m/l (\$365.096.013) excluido de IVA. ✓
VALOR APOORTE ASOCIADO	Cuarenta millones seiscientos ocho mil novecientos dieciocho pesos m/l (\$40.608.918) excluido de IVA. ✓
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses sin superar la presente vigencia. ✓
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de junio (06) de dos mil veintidós (2022). ✓
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Treinta uno (31) de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022). ✓

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

VALOR EJECUTADO:	Valor Total del Convenio: Cuatrocientos cinco millones setecientos cuatro mil novecientos treinta y un pesos m/l (\$405.704.931) excluido de IVA. ✓
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Luisa Fernanda Agudelo Cossio ✓

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín identificado con la cédula de Ciudadanía número **71.374.370**, Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según **Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.19 del 02 de enero de 2024**, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, , quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominara el DISTRITO, de una parte y otra parte **MARÍA PATRICIA MARÍN ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.741.048, quien actúa en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN MEDELLÍN CULTURAL, con NIT 890.982.479- 6, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO**, identificada con cédula número 39.178.889 quien actúa en el presente convenio en calidad de supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio. Se cumplió cabalmente con las especificaciones esenciales del Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Teatros. Se ha terminado su proceso de apreciación, apropiación y consumo de las expresiones artísticas y prácticas culturales de la ciudad con las Experiencias de accesos libres, las Experiencias formativas inmersivas, las

Página 2 de 22

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Experiencias guiadas, las Experiencias itinerantes; así mismo, se llevó a cabo el cumplimiento del segundo y tercer eje del proyecto que correspondía a la construcción de una comunidad tipo club de fans, las visibilidad de las artes y la cultura con la realización de un estudio sobre las tendencias de la oferta y el consumo cultural, la construcción de una campaña dirigida a promover el acercamiento del público a la oferta cultural, la realización de un encuentro con los demás asociados para conversar en torno a diferentes líneas que se relacionan con el tema, para lo cual se realizó un encuentro tipo simposio. Todas las acciones y estrategias se rigieron según los estudios previos que le anteceden al proceso del convenio. Allí se estipuló la entrega de los informes de ejecución donde se evidencia el acceso-ingreso de 4.346 personas, equivalentes al 100% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades la Asociación Medellín Cultural, en los meses en los que se desarrolló el convenio y en el formato acordado con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas. Se ejecutaron las especificaciones establecidas en los estudios previos, en pliego de condiciones y en la propuesta económica para el desarrollo y ejecución del mismo; así mismo, se ha guiado por las decisiones tomadas por la Mesa Técnica conformada para dar línea y acompañamiento al desarrollo de cada uno de los ejes del convenio.

Por lo anterior, se puede citar que conforme a lo antes nombrado se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio, acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuestas de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC-Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros documentales de las experiencias de acceso libre realizadas a la fecha como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas realizadas a la fecha, las bitácoras y guías pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes realizadas a la fecha, también se hizo entrega del Plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña, la propuesta para la articulación con los asociados de

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos.

En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido, cohesión a esta actividad, a fin de constituirla como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance, gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las piezas de esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad, para lograr este objetivo.

- Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones entre los asociados, establecidas en el convenio. La liquidación de este convenio se da a satisfacción dado que tanto el Asociado Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín como el Asociado Medellín Cultural-Teatro Metropolitano cumplieron con los acuerdos pactados en la minuta celebrada entre las partes. Una vez revisadas las obligaciones de los asociados se encuentra en adecuado cumplimiento. Se puede enunciar que las obligaciones entre las partes respondieron a la Apropiación de la cultura y las experiencias de acceso libre para estratos 1, 2, 3 o a grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN con sus respectivos ejes y experiencias, para un total de 4.346 personas.

También se efectuó la construcción de acciones comunicativas con los elementos de imagen de la Alcaldía de Medellín, el desarrollo de acciones inmersivas, acciones formativas, se designó una supervisión del convenio, se suministraron los logos del Distrito de Medellín y el acompañamiento desde comunicaciones de la Secretaría de Cultura, se dispuso desde la Secretaría de Cultura Ciudadana de un equipo liderado por Andrés Urrego quien coordinó hasta la fecha, la Mesa Técnica de Formación de Públicos, la cual fue la responsable de ir ajustando los elementos enunciados en los estudios previos, con un enfoque además de cumplimiento, de acompañamiento, de instrucción, de mirada estratégica y eficiente en la ejecución de las actividades y recursos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Así mismo, con Las Experiencias Formativas Inmersivas que se dirigieron públicos estratégicos de la ciudad se buscó a través de los talleres realizados consolidar, integrar, complementar los conocimientos, habilidades y actitudes del participante en cuanto a la formación de públicos, mediante la aplicación de enfoques de aprendizaje que facilitaron la interacción e inmersión de las personas para alcanzar una mejor aprehensión y apropiación del conocimiento, como una educación expandida y experiencial de todo lo que hay dentro y fuera del quehacer escénico.

También se llevaron a cabo 25 Experiencias Guiadas con público estratégico, en estas experiencias se realizaron recorridos por sala, las colecciones de elementos técnicos, escenográficos entre otros. Así como los distintos espacios de interés del Teatro Metropolitano a fin de que los beneficiarios complementaran la experiencia y comprensión del contexto teatral que visitaron a fin de movilizar y sensibilizar con fines de apropiación, divulgación, reconocimiento histórico del lugar visitado. Además de los recorridos realizados, se contó con el acompañamiento de un experto que de manera dinámica promovió la interacción tipo conversatorio con los asistentes para ampliar el conocimiento según interés propio.

Con las Experiencias Itinerantes, el Teatro Metropolitano logró impactar otros lugares diferentes a las de incidencia directa de la ubicación del Museo, lo que permitió un acercamiento del quehacer del museo al territorio, mediante exposiciones o muestras, acompañadas de conversatorios o charlas, en donde los asistentes pudieron conocer y comprender el quehacer de las entidades escénicas de la ciudad, lo que apunta a la sensibilización y valoración de estos espacios culturales, para la apropiación por parte de la comunidad de las posibilidades de ocio, aprendizaje y disfrute de estos escenarios.

Dentro del eje de Gestión de Audiencias, el Teatro Metropolitano cumplió con la construcción de una comunidad de audiencias físico virtuales (tipo club de fans, club de seguidores) que a través de diversos encuentros y acciones lograron apoyar el sistema de valor del teatro, pues permitió la apropiación, la co-creación y la dinamización creativa y empoderada de los bienes y servicios del mismo.

6

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Finalmente, en el eje de Estrategias de Diversificación Artística y Cultural, se llevó a cabo un análisis del sector a manera de una identificación territorial y sectorial del uso y consumo de las manifestaciones artísticas y culturales, lo que se cumplió en un documento denominado estudio de mercado. Así mismo, dentro de este eje y esta vez en asocio con otras entidades museísticas y escénicas pertenecientes al proyecto, se realizó el primer encuentro tipo simposio-seminario que reunió a expertos para presentar, debatir y compartir conocimientos sobre la formación de públicos.

- Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones entre los asociados, establecidas en el convenio. La liquidación de este convenio se da a satisfacción dado que tanto el Asociado Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como el Asociado Cooperación Teatro Metropolitano cumplieron con los acuerdos pactados en la minuta celebrada entre las partes. Una vez revisadas las obligaciones del Asociado y del Distrito de Medellín (Asociado 1), se encuentra en adecuado cumplimiento. Se puede enunciar que las obligaciones entre las partes respondieron a la Apropiación de la cultura y las experiencias de acceso libre para estratos 1, 2, 3 o a grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN con sus respectivos ejes y experiencias, también se efectuó la construcción de acciones comunicativas con los elementos de imagen del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el desarrollo de acciones inmersivas, acciones formativas, se designó una supervisión del convenio, se suministraron los logos del municipio de Medellín y el acompañamiento desde comunicaciones de la Secretaría de Cultura, se dispuso desde la Secretaría de Cultura Ciudadana de un equipo liderado por Andrés Urrego quien coordinó hasta la fecha, la Mesa Técnica de Formación de Públicos, la cual fue la responsable de ir ajustando los elementos enunciados en los estudios previos, con un enfoque además de cumplimiento, de acompañamiento, de instrucción, de mirada estratégica y eficiente en la ejecución de las actividades y recursos.
- Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista. Durante los meses de ejecución del convenio, la Asociación Medellín Cultural ofreció a los habitantes de Medellín experiencias memorables de aprendizajes en sus respectivos espacios y escenarios.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio, acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuesta de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC-Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros documentales de las experiencias de acceso libre realizadas a la fecha como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas realizadas a la fecha, las bitácoras y guías pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes realizadas a la fecha, también se hizo entrega del Plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña, la propuesta para la articulación con los asociados de formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos.

Se ha cumplido con lo establecido en las especificaciones técnicas para el lote correspondiente al Museo de Antioquia, y toda la información relacionada se encuentra debidamente registrada en el expediente físico del contrato y sus anexos, así como en la NAS 39178889: Z:\FORMACIÓN PÚBLICOS 2022 y en el Secop II bajo el contrato 4600094336 de 2022. Según lo estipulado, la entidad asociada encargada de este lote ha compartido el registro documental pertinente, que incluye listados de ingresos, bases de datos o registros fotográficos, permitiendo la verificación de los ingresos efectivos realizados en sus instalaciones y el cumplimiento de los requisitos de ingreso definidos.

En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido, cohesión a esta actividad, a fin de constituirla como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance, gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las piezas del esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad, para lograr este objetivo.

El asociado presentó la información solicitada, así como los informes que dieron cuenta de las acciones que permitieron evidenciar la ejecución del convenio. Se ha contado con la disponibilidad de acompañar procesos relacionados con el objeto contractual. Dentro de lo que se menciona todo el tema comunicacional que fue apoyado y avalado por el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Cultura el

Página 7 de 22

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dentro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

cual estuvo a cargo en su momento por la profesional Vanesa Zuleta Quintero. Este acompañamiento brindó las pautas necesarias y la caja de herramienta disponible para que los diseños y piezas comunicacionales estuvieran conectados según las disposiciones del Distrito.

En cumplimiento con lo establecido en el convenio 4600094336 de 2022, la entidad responsable ha cumplido cabalmente con el compromiso de aporte de recursos en especie, los cuales fueron valorados Cuarenta millones seiscientos ocho mil novecientos dieciocho pesos m/l (\$40.608.918). Dichos recursos fueron entregados y utilizados según lo estipulado en el plan de trabajo de la propuesta de la entidad que se encuentra publicada en Secop y que cuenta con plena concordancia con los fines y objetivos del mismo. No se registran saldos pendientes ni desviaciones en el uso de los recursos, y el valor de los recursos en especie ha sido debidamente justificado y documentado conforme a las normativas aplicables. Se concluye que el manejo financiero del proyecto fue transparente y adecuado, reflejándose en esta liquidación final.

1. Informe financiero que refleje la inversión de los aportes entregados por el municipio de Medellín y el Asociado. El informe financiero que refleja la inversión de los aportes entregados por el Distrito de Medellín se encuentra debidamente anexado al informe final de ejecución del convenio que está tanto en el expediente físico que posee el archivo de la Secretaría de Cultura, como publicado en el informe en pdf que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
2. Ficha técnica del estudio según especificaciones técnicas. La ficha técnica del estudio, elaborada conforme a las especificaciones técnicas requeridas, puede ser consultada en el proceso correspondiente a la Invitación Pública No. 33527 disponible en SECOP en la que resultó adjudicado La Asociación Medellín Cultural - Teatro metropolitano-.
3. Registro fotográfico y audiovisual del proceso hasta el mes diciembre de 2022. El registro fotográfico y audiovisual correspondiente al desarrollo del convenio se encuentra archivado físicamente en la Secretaría de Cultura Ciudadana, dentro de los anexos incluidos en los respectivos informes de ejecución, en tanto se realiza su transferencia al Archivo Central Distrital. Adicionalmente, se han cargado algunas muestras representativas de dicho material en la plataforma

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

SECOP II. Para una consulta más detallada, se podrá acceder al expediente físico mencionados y sus anexos o a través del sistema de almacenamiento interno NAS 39178889: Z:\FORMACIÓN PÚBLICOS 2022.

- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio: 100%.
- Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: En el marco del Plan de Desarrollo: numeral 3.2.7.2. del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 en su Programa: Medellín vive las artes y la cultura se orienta al establecimiento de garantías para que la ciudadanía disfrute de la cultura en todas sus manifestaciones, y para que los gestores y artistas accedan al apoyo del estado para el desarrollo de sus iniciativas en materia creativa o de generación de agenda y eventos culturales y artísticos.
- Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere. La ejecución del proyecto no tuvo inconvenientes mayores. La combinación de experiencias en las instalaciones físicas y experiencias fuera de la sede, les permitió mantener una oferta amplia y una buena acogida por parte de los públicos.

Para acompañar todo el proceso de ejecución se constituyó una Mesa Técnica con los asociados y talento humano de la Secretaría de Cultura Ciudadana, a fin de dar respuesta a dudas, inquietudes y situaciones que pudieran presentarse dentro del desarrollo del convenio; así mismo, con el interés de definir los elementos técnicos faltantes o complementarios para lograr suplir la necesidad que justifica este trabajo colaborativo.

Es de anotar que, el período de ejecución del proceso está más ajustado por los tiempos que se tomaron para la legalización del convenio, los cuales obligan a modificar fechas de pagos y otros elementos que sean sensibles, a fin de no comprometer, ni afectar el libre desarrollo de las experiencias y el logro del objeto del convenio.

Se recomienda a futuro revisar los tiempos de ejecución del proyecto, ya que un proceso ideal sería realizarlo dentro de la mayor cantidad de meses posibles, y no todo solo en cuatro o cinco meses.

- Reporte Retenciones por Convenio: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

convenio. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP, el Reporte Retenciones por Convenio.

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 511.000
Total general	\$ 511.000

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se verificaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en cumplimiento de las responsabilidades del asociado, así mismo se entregó certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/06/2022	Mayo de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S
05/07/2022	junio de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S
03/08/2022	julio de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S
01/09/2022	Agosto de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S
03/10/2022	Septiembre de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

02/11/2022	Octubre de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S
01/12/2022	Noviembre de 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S
23/01/2023	Diciembre 2022	Jorge Castrillón Naranjo T.P. 87939-T Revisor Fiscal Conglobal Auditores. S.A.S

- No aplica, para el acta presente, informe de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Medellín.
- Para el convenio suscrito no hubo lugar a gestión de registro y marcación de bienes, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.
- El convenio no fue objeto de modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.
- En el presente convenio se realizaron las siguientes designaciones de supervisión: El día 10 de junio del 2022 se designa como supervisor principal a Sergio Alexander Hernández García quien acompañó el convenio hasta que se dio una modificación de la supervisión el 29 de junio del 2022, es donde la designación principal queda a cargo de Luisa Fernanda Agudelo Cossio y en la suplencia a Alba Miriam Vergara Vargas. Así mismo se designan los apoyos de Ángela María Oquendo Hernández en el componente administrativos-financiero y contable y a Geraldin Andrea Rivero Beltrán en el componente jurídico. No obstante, en un momento del año se produce cambio total del equipo de apoyo sin previa notificación de la Secretaría de Suministros a la supervisión, pero la supervisión se mantiene.

Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

Cód. FO-GECO-055

Versión 13

Formato FO-GECO Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

✓ ☐ Adjuntar Docs al Contrato ☐ Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600094336

Secretaría 235 Suministros y Serv

Estado 4 Terminado

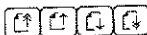
Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de público en la ciudad de Medellín desde el enfoque de teatros.

< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento >

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

< >



	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto: se reporta la información establecida desde el convenio, incluyendo el reporte que se origina con la transacción Rendición de la Cuenta por Convenio:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200092	4000109076	45013245	4700054448

- El presente convenio no fue objeto de reservas o cambios presupuestales
- Relación final de los pagos realizados de manera acumulativa como lo presenta la transacción SAP Historial de Pagos del Convenio:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054448	FE 189	15.07.2022	5000675845	\$ 73.019.203
4700054448	FE 224	18.10.2022	5000682974	\$ 109.528.804
4700054448	FE 255	21.11.2022	5000688745	\$ 109.528.804
4700054448	FE 299	23.12.2022	5000501756	\$ 73.019.202

- Informe de ejecución financiera. Se reporta el informe que se extrae de la transacción - Informe financiero de convenios. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094336	4700054448	219	Cultura Ciudadana	200092	Implementación de estrategia de acceso para formación de públicos Medellín	\$ 365.096.013	\$ 365.096.013	\$ 0

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$ 405.704.931
Aportes Distrito	\$ 365.096.013
Aportes asociado	\$ 40.608.918
Adiciones	0
Total valor del convenio más adiciones	\$ 405.704.931
Desembolso Realizados (Acumulado)	\$ 365.096.013
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	100%

- INFORME DE LA CONTRAPARTIDA:** se incluyen los cuadros informe del estado y la ejecución final del servicio y/o producto entregado con los recursos aportados por el Distrito y el asociado; a saber:

INFORME EJECUCIÓN ASOCIADO									
Componente	Producto	Carácter 1	Carácter 2	Cantidad	Unidad medida ítem	Valor unitario	Aporte Asociado		
							Especie	Dinero	APORTE ASOCIADO
EJE 1 APROPIACION CULTURAL	Experiencias de acceso libre a teatros	Entradas a museos	Entrega de 10810 accesos por parte de la entidad asociada para personas de la ciudad especialmente a stratos 1.2.3 o grupos A, B, C del SISBEN o población estratégica.	742	Entrada	\$54.729	X		\$40.608.918
	Total Aporte								\$40.608.918

INFORME APORTES DISTRITO									
Componente	Producto	Carácter 1	Carácter 2	Cantidad	Unidad medida ítem	Valor unitario	Aporte Distrito		
							Especie	Dinero	Aporte \$

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

EJE 1 APROPIACION CULTURAL	Experiencias guiadas	Experiencias guiadas	Realizar una experiencia guiada, con públicos estratégicos, que incluya: ingreso a presentación artística programada. Acompañamiento personalizado en la visita. Explicación de la historia, las características e importancia del Teatro. Conversatorio con experto que permita ampliar conocimientos.	25	Jornadas	\$891.220		x	\$ 22.280.500
	Total Experiencias guiadas								\$ 22.280.500
	Experiencias de acceso libre a teatros	Entradas a Teatros	Entregar accesos para personas de los estratos 1.2.3 o grupos A, B, C del SISBEN de Medellín. La entrega de esta boletería se realiza in situ, presentando cuenta de cobro de servicios públicos domiciliarios o documento que certifiquen el SISBEN.	3604	Entradas	\$54.729		x	\$197.243.316
	Total Experiencias de acceso libre a teatros								\$ 197.243.316
	Experiencias formativas	Jornadas formativas	Para 30 personas, con duración total de 4 horas, que conlleven a la mejor apreciación, consumo y apropiación de las artes y el patrimonio cultural de Medellín, que incluyan: Instalaciones, facilitador(es), definición y guion de la experiencia formativa. Material didáctico y de apoyo, refrigerio.	16	Jornadas	\$2.121.553		x	\$ 33.944.848
	Total Experiencias formativas								\$ 33.944.848
	Experiencias Itinerantes	Experiencias Itinerantes	Las experiencias itinerantes en territorio deberán contemplar: visita a un lugar fijo o recorrido con público de una comuna o corregimiento de la ciudad. Acciones de sensibilización y formación para no menos de 50 personas. No menos de cuatro (4) horas de duración por experiencia territorial.	8	Jornadas	\$5.774.367		x	\$ 46.194.936
	Total Experiencias Itinerantes								\$ 46.194.936
	TOTAL EJE 1 APROPIACIÓN CULTURAL								299663600

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distracción Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS	COMUNIDAD CONSTRUID A	Comunidad virtual y presencial	Incluye equipo humano para diseño y construcción de la comunidad. Además la estrategia promocional comunicacional digital.	1	Unidad	\$21.090. 110		x	\$ 21.090.110
				Total COMUNIDAD CONSTRUIDA					
TOTAL EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS								\$	21.090.110
EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	CAMPAÑA	Diseño y ejecución de una campana de mercadeo	Incluye equipo humano para diseño y construcción del plan de campaña. Además la estrategia promocional y de comunicación digital, que estimulen la demanda del sector, mediante técnicas comunicacionales de persuasión.	1	Unidad	\$15.000. 000		x	\$ 15.000.000
				Total CAMPAÑA					
	Acciones para la visibilización de las artes y la cultura	Validación por juicio de expertos	Incluye equipo humano, que realiza 3 (tres) sesiones con expertos de 2 (dos) horas cada una. Diseña ficha técnica de la investigación, cuestionario de entrevista; evidencias en video, audio o fotografía.	3	Jornad as	\$1.010.0 00		x	\$ 3.030.000
		Investigació n por grupo focal	Incluye equipo humano para 2 sesiones de grupo de 2 horas, con 10 -12 personas orientado por un moderador experto en mercadeo.	2	Jornad as	\$5.460.0 00		x	\$ 10.920.000
		Investigació n sobre estudio tendencias de consumo	Incluye equipo humano, que se encargará de la recolección de la información a partir de fuentes secundarias, que den cuenta de la tendencia mundial del sector e informe final consolidado.	1	Jornad as	\$5.772.0 00		x	\$ 5.772.000
		Total Acciones para la visibilización de las artes y la cultura						\$ 19.722.000	

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Diario de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	EXPERIENCIA FORMATIVA	Experiencia formativa con fundamentos mercadeo cultural	Incluye equipo humano para el diseño de campaña y la preparación de clases. Máximo 30 participantes de un módulo temático de 4 horas sobre herramientas de mercadeo aplicado a los artistas, gestores, organizaciones del sector cultural. Además la estrategia promocional y de comunicación digital.	2	Evento	\$2.500.000	x	\$ 5.000.000
Total EXPERIENCIA FORMATIVA								\$ 5.000.000
TOTAL EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL						\$	39.722.000	
Costos asociados al proyecto						\$	4.620.303	
Total Aporte Distrito						\$	365.096.013	

- El convenio no contó con anticipos, no fue un convenio de administración delegada ni interadministrativo.
- Relación final y consolidada de los informes de rendimientos financieros. Se reporta un informe de ejecución financiera del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto. Durante el periodo de ejecución del convenio, la entidad mantuvo una cuenta específica para la gestión de los fondos asignados del banco Bancolombia Ahorros N° 00100006586. La cuenta bancaria fue cancelada como correspondía, tal como consta en certificado expedido por la entidad Bancolombia el 5 de junio de 2023 el cual se encuentra publicado en Secop.

Relación de la Información diligenciada por la Secretaría		
Periodo	Fondo	Valor
Julio del 2022	110090122	\$ 2040,64
Agosto del 2022	110090122	\$ 3158,73
Septiembre del 2022	110090122	\$ 3110,4
Octubre del 2022	110090122	\$ 14319,39
Noviembre del 2022	110090122	\$ 1886,27
Diciembre del 2022	110090122	\$ 2895,41

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Enero del 2023	110090122	\$ 8813,07
Febrero del 2023	110090122	\$ 0,28
Total		\$ 36.224

- Se reportó el valor de los rendimientos financieros correspondientes al presente convenio en relación a los períodos liquidados con los respectivos extractos bancarios del asociado, por valor de Treinta y seis mil doscientos veinticuatro pesos (\$36.224) según cuenta de cobro N°235016697501, rendimientos que fueron pagados a través de: la Tesorería del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y cuya cuenta de cobro por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el comprobante del pago efectuado con ID Grupo N° 0527000215112.

Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$ 36.224
---	------------------

Cancelación de cuenta la cuenta específica

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Certificado Bancario

Lunes, 05 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION MEDELLIN CULTURAL identificado(a) con NIT 890982479, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00100006586	2022/05/19	CANCELADA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

4. INFORME JURÍDICO:

- El convenio no fue objeto de reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.
- El Convenio durante su ejecución no tuvo lugar a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- El estado de las garantías del convenio: Sí, el contratista actualizó la póliza de cumplimiento y calidad, la cual fue cargada en el SECOP II y contó con el visto bueno y la aprobación correspondiente. Para este caso, para una segunda actualización de la póliza de cumplimiento la entidad manifiesta que: "Durante el año 2022, la Asociación Medellín Cultural tuvo la oportunidad de ejecutar el Programa de Formación de Públicos

Página 19 de 22

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

mediante el Convenio de Asociación No. 4600094334. En el desarrollo de este proceso, la Asociación cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas, dentro de los plazos estipulados. Sin embargo, a la fecha, no hemos recibido el acta de liquidación correspondiente. El 25 de octubre de 2024 atendimos oportunamente la solicitud de ampliación de la póliza de cumplimiento del convenio, extendiéndola hasta el 31 de marzo de 2025. A pesar de ello, el acta de liquidación aún no ha sido remitida”

De lo anterior se deja constancia en el expediente contractual. La Supervisión del contrato 4600094336 de 2022, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito y con ello poder dar por finalizada la etapa de liquidación

Durante el período comprendido entre los meses de octubre y marzo, no fue posible concretar la generación de la liquidación correspondiente. Esta situación obedece a una combinación de factores que han impactado directamente en los tiempos de respuesta del equipo responsable.

Si bien se ha venido trabajando de forma continua en este proceso, la aparición constante de nuevos requerimientos —como la actualización de pólizas, cambios de personal y ajustes en la documentación— ha generado la necesidad de revisar y modificar repetidamente los expedientes. Adicionalmente, los cambios de formato y la rotación de los ordenadores del gasto, quienes deben asumir la responsabilidad final, han implicado regresar sobre el mismo documento en varias ocasiones, hasta lograr que cumpla con todos los requisitos formales y técnicos establecidos.

A esto se suma la alta carga de trabajo que enfrenta actualmente el equipo de la Secretaría de Suministros, dada la cantidad de liquidaciones que deben gestionarse a nivel distrital. Este nivel de demanda, junto con el compromiso de realizar revisiones detalladas y cumplir con otras responsabilidades institucionales, ha dificultado que el proceso fluya dentro de los tiempos inicialmente previstos

- Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones: Para este convenio aplicó actualización en relación con la póliza.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza	Valor Amparado
--------------------	-----------	----------------	------------------------	----------------

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

			Desde	Hasta	Fecha de Aprobación de la Garantía	
Seguros del estado	45-44-101138962	Cumplimiento	08/06/2022	08/07/2023	10/06/2022	40.570.493
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	08/06/2022	08/01/2026	10/06/2022	20.285.247
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	45-40-101076320	Responsabilidad extracontractual (expresada en SMMLV)	08/06/2022	08/01/2023	10/06/2022	200.000.000
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	45-44-101138962-1	Cumplimiento	08/06/2022	31/03/2025	12/02/2025 10:31:34 AM	40.570.493
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	08/06/2022	08/01/2026	12/02/2025 10:31:34 AM	20.285.247

Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar. En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600094336 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

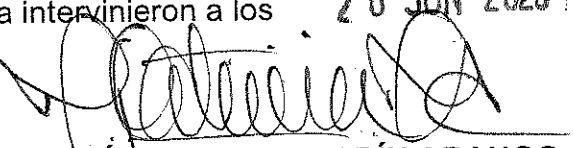
Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **26 JUN 2025**


ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ

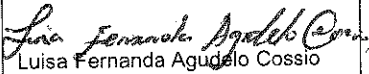
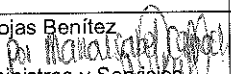
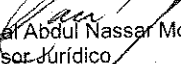
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín


MARÍA PATRICIA MARÍN ARANGO

Representante Legal
Asociación Medellín Cultural


LUISA FERNANDA AGUDELO

Supervisora
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana	 Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	
 Dayana Benítez Martínez Apoyo jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana	 Kamel Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	 Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
	 Jerisson Rojas Jaramillo Revisor financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación	 Cristian Daniel Cartagena González Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana
	 Andrea Lopera Urrego Apoyo Administrativo financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación	
	 Danilo Díaz Agudelo Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	